



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

27.05.2009 / ES

Estándar-FCI N° 169

FOX TERRIER DE PELO ALAMBRE

(Fox Terrier Wire)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. O. Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 26.03.2009.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 1 Terriers de talla grande y media.
Prueba de trabajo a voluntad.

ASPECTO GENERAL: Perro activo y alegre, de pequeño volumen en el que se combinan huesos de buena sustancia y gran fortaleza física, nunca pesado ni tosco. Su estructura presenta un equilibrio perfecto, particularmente en lo que se refiere a las proporciones entre el cráneo y el hocico, y de igual manera entre la altura a la región de la cruz y el largo del cuerpo desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga, que parecen aproximadamente iguales. Se yergue como el caballo de caza que posee una espalda corta y es capaz de cubrir mucho terreno.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Perro alerta, de movimientos rápidos, expresión vivaz, siempre en la expectativa de cualquiera provocación. Amistoso, extrovertido e intrépido.

CABEZA:

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: La parte superior del cráneo es casi plana, ligeramente en declive y su anchura decrece gradualmente hacia los ojos.

Depresión naso-frontal (stop): Ligera.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Debe ser negra.

Hocico: Casi no hay diferencia entre el largo del cráneo y del hocico. Si el hocico es perceptiblemente más corto, la cabeza luce débil e indefinida. El hocico se afina gradualmente desde los ojos hacia la nariz y se hunde ligeramente en su unión con la frente, pero sin ahuecarse o inclinarse bruscamente debajo de los ojos donde debe ser lleno y bien modelado. Las mejillas abultadas y redondas son indeseables.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes con una perfecta, regular y completa mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores y los dientes colocados perpendicularmente en los maxilares. Un desarrollo óseo o muscular excesivo de los maxilares es indeseable y le da un aspecto desagradable.

Ojos: Oscuros, que denoten viveza e inteligencia, moderadamente pequeños y no deben ser protuberantes, pero sí lo más redondo posible. Colocados no muy distantes entre sí, ni muy arriba en el cráneo ni muy cerca de las orejas. Los ojos de color claro son muy indeseables.

Orejas: Pequeñas, en forma de "V", de un grueso moderado, elegantemente dobladas y cayendo hacia adelante cerca de las mejillas. El doblar de las orejas bien arriba del nivel del cráneo. Las orejas erguidas, en forma de tulipán o de rosa son muy indeseables.

CUELLO: Nítido, musculoso, de longitud moderada, sin papada; se ensancha hacia los hombros, presentando una curvatura elegante cuando se le mira de costado.

CUERPO:

Dorso: Corto, recto y fuerte, sin asomo de debilidad.

Lomo: Poderoso y ligeramente arqueado. La región renal debe ser muy corta.

Pecho: Profundo, las costillas anteriores moderadamente arqueadas, las posteriores profundas y bien arqueadas.

COLA: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.

Amputada: De inserción alta. De porte erecto, sin curvarse sobre el dorso o enroscarse. Con buena potencia y buen largo.

Sin amputar: De inserción alta. De porte erecto, sin curvarse sobre el dorso o enroscarse. Con buena potencia y buen largo para mantener apariencia de buen balance.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente, los hombros se inclinan pronunciadamente desde su unión con el cuello hacia las puntas de los hombros que deben ser finas; vistos de lado, deberán ser largos y bien inclinados oblicuamente hacia atrás. La región de la cruz siempre bien definida. Tórax profundo, no ancho. Vistos desde cualquier lado, los miembros deben ser rectos, con buena estructura ósea en toda su extensión. Los codos deben ser perpendiculares al cuerpo, que no obstaculicen el movimiento y llevados rectos cuando el perro está en movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes, musculosos, sin demasiada angulación. La combinación pierna corta con rodilla recta es sumamente indeseable.

Muslos: Largos y poderosos.

Rodilla: Buena angulación en las articulaciones femoro tibio rotulianas, que no deben girarse hacia adentro o hacia afuera.

Corvejones: Bien descendidos.

Metatarsos: Vistos desde atrás lucen rectos y paralelos.

Pies: Redondos, compactos, con almohadillas plantares pequeñas, fuertes y gruesas; dedos moderadamente arqueados; sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

ANDADURA / MOVIMIENTO: Las extremidades anteriores y posteriores llevadas rectas hacia adelante y paralelamente.

Los codos se mueven perpendicularmente al cuerpo sin interferir con el movimiento. Las articulaciones femoro-tibio-rotulianas (rodillas) no deben girarse hacia adentro o hacia afuera.

Posee un buen poder de propulsión proviniendo de unos miembros posteriores bien angulados.

Pelo: Denso, de textura áspera, su largo varía de 3/4 de pulgada (2 cm) en los hombros a 1 1/2 pulgada (4 cm) en la región de la cruz; la espalda, las costillas y las extremidades posteriores deben tener una capa de subpelo corto y más suave. El pelo de la espalda y de las extremidades posteriores es más duro que el de los flancos. El pelo de los maxilares debe ser crespo y de largo suficiente para darle al hocico aspecto de fuerza. El pelo de los miembros debe ser denso y crespo.

Color: Deberá predominar el color blanco con manchas negras, negras y leonado o leonado. Las manchas de color atigrado, rojo, hígado o azul pizarra son indeseables.

TALLA Y PESO:

Altura a la región de la cruz:

No debe exceder de 39 cm (15 1/2 pulgadas) en los machos; las hembras son ligeramente más pequeñas.

El peso ideal de un ejemplar desarrollado es de 8,25 kg (18 libras inglesas) para los machos; para las hembras es ligeramente inferior.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

